

Xalapa, Ver., 09 de julio de 2024

Comunicado: 1281

Comisión que atiende regularización de predios escolares, podría ser permanente

- De ser aprobada entraría en funciones a partir de la LXVII Legislatura, para no afectar los casos de estudio y dictaminación en curso, refiere la diputada Eusebia Cortés Pérez.

La diputada Eusebia Cortés Pérez presentó una iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, por la cual se crearía la Comisión Permanente para la Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares, con la finalidad de fortalecer las atribuciones que actualmente tiene la Comisión Especial de este Congreso.

La propuesta refiere que, desde la creación de la Comisión Especial en julio de 2022, la instancia legislativa ha analizado y estudiado más de 150 expedientes y emitido más de 45 opiniones en la materia.

Además, señala, se identificó el extravío o falta de seguimiento de expedientes tramitados en legislaturas pasadas, falta de capacitación y/o desconocimiento a las autoridades municipales en la realización o actualización de trámites para la regularización de los inmuebles escolares de sus municipios, entre otros.

Por lo que, “es indispensable tener instituciones sólidas con un marco normativo que oriente, capacite y dé seguimiento a esta problemática, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030”, detalló.

La legisladora Cortés Pérez recordó que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz prevé la existencia de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, así como de la Comisión Permanente Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal que tiene entre sus funciones el desahogo de temas relacionados con la regularización de predios, no necesariamente de índole escolar, por lo que tiende a saturarse.

Esta nueva Comisión Permanente, puntualizó, no invadiría competencias fuera de la materia educativa, concentrándose en dar seguimiento a dicha problemática, dando un mejor desahogo legislativo para la regularización de predios escolares y fungiendo como un medio de vinculación, asesoría, capacitación, gestión y apoyo a la comunidad social y educativa.

La Diputada manifestó que ante la conclusión de la actual Legislatura, se corre el riesgo que la Comisión Especial quede extinta como lo prevé el artículo 71 del Reglamento Interior de este Poder, y que lo avanzado se detenga o genere un retroceso, “al tener el carácter de Permanente, la Comisión continuaría garantizando que más planteles educativos regularicen su situación jurídica, pero ya de manera más directa al poder conocer, estudiar y, sobre todo, dictaminar los expedientes que llegan a esta soberanía”, puntualizó.

A la iniciativa se adhirieron los Grupos Legislativos de Morena, Partido Acción Nacional y Por Amor a Veracruz Verde, así como las diputadas Ruth Callejas Roldán y Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre. La Mesa Directiva turno la propuesta a la Comisión Permanente de Gobernación, para su estudio y dictamen.

#-#-#-#

